



Universidad Nacional de Tucumán
Rectorado



"2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, 03 AGO 2018

VISTO el Expte n° 66.208-2015 por el cual el Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, mediante Res. 0127-018, solicita la designación del Geól. ROBERTO GASPAS ANTONIO LENCINA KAIRUZ, como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA", Área "CIENCIAS GEOLOGICAS BÁSICAS" de la Carrera de Geología, en un todo de conformidad con el resultado del respectivo concurso; y

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN
RESUELVE :

ARTICULO 1.- Designar al Geól. ROBERTO GASPAS ANTONIO LENCINA KAIRUZ, como Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva para la Asignatura "INTRODUCCIÓN A LA GEOLOGÍA", Área "CIENCIAS GEOLOGICAS BÁSICAS" de la Carrera de Geología de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, a partir de la fecha en que asuma funciones y por el término de (5) años en concordancia con lo establecido en el Art.83 del Estatuto Universitario.-

ARTICULO 2.-El vencimiento expresado en el artículo primero en ningún caso podrá ser posterior a la fecha en que el beneficiario cumpla la edad de setenta (70) años, con arreglo a lo establecido por el artículo 2º de la Resolución II-HCS-996 y su texto ordenado según Resolución 1472-HCS-005, fecha en que se producirá la baja de pleno derecho."

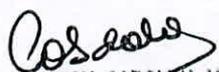
ARTICULO 3.-Recomendar a la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo, verifique que el Geól. ROBERTO GASPAS ANTONIO LENCINA, encuadre su situación de revista en el Régimen de Dedicaciones e Incompatibilidades de esta Universidad.-

ARTICULO 4.-El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a la respectiva partida del presupuesto de la Facultad de Ciencias Naturales e Instituto Miguel Lillo.-

ARTICULO 5.-Hágase saber, tome razón Dirección General de Personal y vuelva a la Facultad de origen a los fines correspondientes.-

RESOLUCIÓN N° 0175 2018

SO


Dra. NORMA CAROLINA ABDALA
SECRETARIA ACADEMICA
Universidad Nacional de Tucumán


Mg. Agr. JOSE RAMON GARCIA
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN


LIC. ADRIAN G. MORENO
Despacho Consejo Superior
U.N.T.